



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

Casos de corrupción política y su relación con la inseguridad ciudadana en el país

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestro en Derecho con Mención en Ciencias
Penales y Criminológicas**

Autor

Alejandro Antonio Ydrugo Jave

Asesor

Mo. Oscar Alberto Bailón Osorio

Huacho - Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSGRADO

INFORMACION

DATOS DEL AUTOR (ES)		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACION
Alejandro Antonio Ydrugo Jave	25768708	03-04-2024
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Oscar Alberto Bailón Osorio	31663048	0000-0002-7294-3548
DATOS DE LOS MIEMBROS DEL JURADO- PREGRADO/ POSGRADO- MAESTRIA- DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Bartolomé Eduardo Milán Matta	10536234	0000-0002-2256-8516
Javier Clemente Cabanillas Sulca	09966417	0000-0002-7514-2703
Nicanor Dario Aranda Bazalar	15586303	0000-0001-8513-6676

CASOS DE CORRUPCIÓN POLÍTICA Y SU RELACIÓN CON LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PAÍS

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
2	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unesum.edu.ec Fuente de Internet	<1%
7	www.fidagh.com Fuente de Internet	<1%
8	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1%
9	produccioncientifica.ucm.es Fuente de Internet	

DEDICATORIA

En honor y gratitud a mi señor padre que no está a mi lado, un agradecimiento eterno a mi madre por hacer de su hijo una persona al servicio de los demás, a mis hermanos, esposa e hijos, quienes son el fortalecimiento para seguir mejorando cada día.

AGRADECIMIENTO

Agradezco muy profundamente a mis padres por su dedicación y paciencia sin sus palabras y consejos no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada y asimismo a mis hermanos por ser parte de mi vida

ÍNDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
INDICE DE TABLA	ix
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPÍTULO I	
Error! Bookmark not defined.	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación de la investigación	4
1.5 Delimitaciones del estudio	5
1.6 Viabilidad del estudio	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.2 Bases teóricas	13
2.3 Bases filosóficas	33
2.4 Definición de términos básicos	33
2.5 Hipótesis de investigación	36
2.5.1 Hipótesis general	36
	VII

2.5.2 Hipótesis específicas	36
2.6 Operacionalización de variables	37
CAPÍTULO III	38
METODOLOGIA	38
3.1 Diseño metodológico	38
3.2 Población y muestra	38
3.3 Técnicas de recolección de datos	38
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	38
CAPÍTULO IV	39
RESULTADOS	39
4.1 Análisis de resultados	39
4.2 Contrastación de Hipótesis	47
CAPÍTULO V	52
DISCUSIÓN	52
5.1 Discusión de resultados	52
CAPÍTULO VI	54
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
6.1 Conclusiones	54
6.2 Recomendaciones	55
CAPITULO VII	57
REFERENCIAS	57
7.1 Fuentes bibliográficas	57
7.2 Fuentes electrónicas	59
ANEXOS	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2. Los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país.....	39
Tabla 2. La generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.....	40
Tabla 3. Los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana.....	41
Tabla 4. La corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población.....	42
Tabla 5. Las iniciativas del gobierno son suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país.....	43
Tabla 6. Caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha.....	44
Tabla 7. La pobreza y el desempleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país.....	45
Tabla 8. La conducta filosófica ética, patrones de buenas administraciones, honradez, respeto, disciplina, lealtad del servidor público reduciría los hechos de corrupción	46

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. Sobre si los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país.....39
- Figura 2. Sobre si la generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.....40
- Figura 3. Sobre si los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana.....41
- Figura 4. Sobre si la corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población.....42
- Figura 5. Sobre si las iniciativas del gobierno son suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país.....43
- Figura 6. Sobre si el caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha.....44
- Figura 7. Sobre si la pobreza y el empleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país45
- Figura 8. Sobre si conducta filosofica etica , patrones de buenas administraciones , honradez, respeto, disciplina, leatad del servidor público reduciría los hechos de corrupción46

RESUMEN

Objetivo: Evaluar los casos de corrupción política y su relación con la inseguridad ciudadana en nuestro país. **Materiales y Métodos:** Investigación con un diseño no experimental Investigación de tipo básico-teórico, se busca explorar la realidad problemática en los hechos como en la teoría, a la postre postular con razonamientos lógicos jurídicos tendientes a transparentar los malos manejos y corrupción en los estamentos del Estado, nivel descriptivo, con un enfoque cualitativo. **Resultados:** Las iniciativas del gobierno no han sido suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país, así también, la Defensoría del Pueblo, hay más de 27,725 casos de corrupción en trámite e Ipsos 42 % de peruanos consideran la inseguridad ciudadana obedece a ineficiencia y podredumbre del aparato judicial, generan ambiente de impunidad, debemos fortalecer la seguridad ciudadana, exigir rendición de cuentas claras a los gobernantes, transparencia y acceso a la información. **Conclusiones:** 78 % afirma, la corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población. También, 76 % coincidió, los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país, pues se apoderaron del dinero del Estado, y por más proceso judicial difícilmente retornara al erario nacional.

Palabras claves: inseguridad ciudadana, corrupción política y política de estado

ABSTRACT

Objective: Evaluate cases of political corruption and its relationship with citizen insecurity in our country. **Materials and Methods:** Research with a non-experimental design Basic-theoretical research, seeks to explore the problematic reality in facts as in theory, ultimately postulate with legal logical reasoning tending to make transparent mismanagement and corruption in the estates of the State, descriptive level, with a qualitative approach. **Results:** The initiatives of the government have not been sufficient and frontal to combat the serious threat of corruption that causes so much economic damage to the country, likewise, the Ombudsman's Office, there are more than 27,725 cases of corruption in process and Ipsos 42% of Peruvians consider that citizen insecurity is due to the inefficiency and rottenness of the judicial apparatus, they generate an environment of impunity, we must strengthen citizen security, demand clear accountability from rulers, transparency, and access to information. **Conclusions:** 78% affirm that political corruption is an obstacle that prevents reducing the poverty index and the marked inequalities that tyrannize the population. Also, 76% agreed, cases of political corruption have been related to citizen insecurity in our country, since they seized state money, and due to further judicial proceedings, it will be difficult to return to the national treasury.

Keywords: citizen insecurity, political corruption and state policy

INTRODUCCION

La corrupción, es un problema de índole social, hoy encontrándose ligado a los trabajadores del estado y particulares, la corrupción, es una logra, que aqueja a la generalidad de las entidades del estado, esta epidemia social afecta desde la cabeza del régimen, hasta los espacios descentralizados, en conjunto con el Extranero se ven inmersos en actos comprometedores, con el objetivo del apoderamiento mediante cualquier medio parte del patrimonio presupuestal del estado. Siendo el presupuesto deriva de los impuestos recaudados de todos los peruanos, trayendo como efecto de este obstáculo, el índice de pobreza, la desigualdad, obras publicas deficientes, ausentismo de medicinas, sin poder ser controladas las epidemias causadas por diferentes enfermedades. Todo esto es borrado por la impunidad y se generaliza, no hay, ya sea un presidente o políticos sentenciados que este purgando una pena privativa de libertad. o así habiendo ya un proceso judicial por corrupción, hay un dinero que no retornara al erario nacional. Todo lo señalado repercute, y acrecienta la inseguridad ciudadana, a falta de una educación, salud, y aunado a ello el desempleo de miles de peruanos, posesionándonos en un contexto donde nadie está libre de ser víctima de la delincuencia, expandiéndose la criminalidad organizada y no hay cuando acabe, por lo cual se postula la presente investigación.

Este estudio investigativo se ciñe a la norma universitaria, por el cual se estructura de la siguiente manera: Capítulo I, lo compone el problema descrito, los objetivos, las justificaciones. Capítulo II, contiene información preexistente - teóricos. Capítulo III, lo conformado por la metodología, instrumentos y herramientas empleadas Apartado IV. Discusiones y conclusiones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La lacra de la corrupción es un velo que cubre a la generalidad de las instituciones del Estado, desde la cabeza del gobierno central, regional, local y organismos descentralizados, el personal de funcionarios y servidores públicos conjuntamente con los Extraneus (corruptores) están inmersos en estos hechos bochornosos, buscando que apoderarse por cualquier medio del patrimonio presupuestal que anualmente se les asigna, dinero proveniente de los impuestos de todos los peruanos, a causa de este obstáculo no se puede reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población, sus efectos lo vemos reflejados en obras publicas deficientes por no decir inservibles, ausentismo de medicinas dan pie a enfermedades endémicas que no pueden controlar (Dengue, chikunguña, colera, covid, otros), la impunidad es generalizada, no hay presidentes y/o lideres políticos sentenciados purgando pena privativa de libertad efectiva.

Desde hace años todos los hechos de corrupción en el aparato estatal están en vía procedimental y estos delincuentes de cuello blanco gozan de libertad, fácil es llenarse los bolsillos en el Perú con dinero de todos los peruanos sin que les pase nada, llegándose al extremo de reconocer como rotulado: “que importa que robe pero que haga obras”, por la corrupción generalizada y organizada nuestro país llega a perder más de 1800 millones

de dólares anuales, con las que bien, se pueden edificar más de 36 hospitales debidamente equipados, 180 escuelas con los avances tecnológicos actuales, y generar más de 120 mil nuevos puestos laborales.

Por más proceso judicial a los corruptos es un dinero que no retornará al erario nacional, todo ello repercute y acrecienta la inseguridad ciudadana por falta de educación, salud y el desempleo de millones de peruanos, las calles se vuelven violentas e inseguras, nadie está libre de ser víctima de la delincuencia, prolifera y se expande la criminalidad organizada que no tiene cuando acabar; de ahí que, postulamos con el trabajo de Tesis: “CASOS DE CORRUPCIÓN POLÍTICA Y SU RELACIÓN CON LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PAÍS” con la finalidad de dar a conocer como perjudica este problema en nuestra sociedad, y buscar sostenidamente soluciones plausibles, tendientes a la reducción de su índice de frecuencia.

La corrupción entendida como el deficiente uso del poder público con el propósito de obtener favor o ventaja económica indebida en provecho propio o terceros, no avizorándose iniciativas frontales de querer combatirlas, no se nota avance de poner fin a esta lacra enquistada en los estamentos públicos, ello genera inestabilidad económica e inseguridad ciudadana, grave amenaza para el desarrollo del país, pues hablar de seguridad es sinónimo de desarrollo y mejora de calidad de vida de los peruanos, cabe resaltar que, hoy gozan de seguridad unos pocos, hay desigualdades sobre el particular.

A decir del caso Odebrecht se ve reflejado las debilidades de ausencia de fiscalización y transparencia, todo ello repercute en el acrecentamiento de la inseguridad ciudadana, al extremo que comerciantes y empresarios

subjetivamente se preguntan, si estos lo hacen porque no yo, lo que afecta a la población más necesitada, ausencia de inversión y entorpecimiento del desarrollo en todas sus formas, siendo uno de los principales desafíos que se debe afrontar, necesitamos fortalecernos en principios éticos de honrades, lealtad con la función desplegada, hay que articular a las entidades públicas, empresarios y sociedad civil organizada, esto no es terea únicamente de la policías, fiscales y jueces, existen en el país según Defensoría del Pueblo más de 27,725 casos de corrupción en trámite y según encuestadora Ipsos el 42 % de peruanos consideran que la inseguridad ciudadana obedece a la ineficiencia y podredumbre del aparato judicial que viene generando un ambiente de impunidad, de ahí que, debemos fortalecer la seguridad ciudadana, exigir rendición de cuentas claras a los gobernantes, transparencia y acceso a la información

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo, los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país?

1.2.2. Problemas específicos

PE1. ¿En qué medida, la generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción?

PE2. ¿Cómo, los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana?

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo general

Evaluar los casos de corrupción política y su relación con la inseguridad ciudadana en nuestro país.

1.3.2. Objetivos específicos

OE1. Determinar si la generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.

OE2. Evaluar si los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana

1.4. Justificación de la investigación

Es un problema de la realidad que, diariamente viene menoscabando el desarrollo económico del país, sus efectos influyen directamente en la inseguridad ciudadana, pues la corrupción genera pobreza, desempleo, ahuyenta la inversión, más aún si estos hechos se vienen dando e las altas esferas del gobierno, no hay ningún ex presidente que no esté libre de problemas de corruptela con la justicia, que podemos esperar de los políticos,

gobernadores, alcaldes, funcionarios y empleados públicos, casi en su totalidad procesados por mal manejo del gasto público.

El estudio busca reflejar los hechos de corrupción y las amenazas que ella representa en cuanto a la inseguridad ciudadana, a fin de ser plausible en buscar salidas alternas sostenidas en el tiempo, para ir la reduciendo a mediano plazo, vía la conducta filosófica ética, de patrones de buenas administraciones de honradez, respeto, disciplina, lealtad y otros que van de la mano con la educación, debemos reforzarnos en valores morales, ello debe enseñarse desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos goza todos los peruanos.

1.5. Delimitación del estudio

De espacio

Estudio de alcance nacional, pero el centro de operaciones para su realización comprenderá la provincia de Huaura-Huacho.

De tiempo

De diseño no experimental, pero de corte longitudinal, el alcance de la investigación comprende los últimos años de corrupción política en el país y acrecentamiento de la inseguridad ciudadana

De alcance

Objeto de estudio autoridades políticas corruptas del Estado, funcionarios y servidores de las instituciones públicas, Extraneus (corruptores); así como los encargados de investigar y procesa los delitos de corrupción de funcionarios en sus diversas modalidades (jueces y fiscales).

1.6. Viabilidad del estudio

Es alcanzable el objetivo propuesto, se cuenta con asesoría metodológica y temática, las fuentes de información permitirán elaborar un marco teórico con rigurosidad en base a nuestras variables de investigación “corrupción política” e “inseguridad ciudadana”, para arribar a la formulación de supuestos de solución (hipótesis) las que se contrastarán con el trabajo de campo realizado, los resultados nos permitirán arribar a conclusiones y aportes finales del tesista. Fundamentos por lo que, si en viables el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Investigaciones Internacionales.

(Valdez y Izquierdo, 2021) investigaron. Titulada: *“Enfrentar la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”*, presentada en - cuba. El problema de la corrupción básicamente en el gobierno se vino notando desde tiempos muy remotos, ejemplo citando a la sociedad griega por el cual había la clasificación de los regímenes de poder, por lo que se manejaba muchos beneficios, siendo beneficios propios y beneficios comunes dentro del gobierno. En aquellos mandatos de política dónde había intereses del gobernante que prefería por encima de los beneficios colectivos, se los catalogaba como corrupto. No solo porque se apropiaban de la parte de la riqueza en desmedro de la colectividad, también con ello vulneraba el propósito del bienestar general si no qué también individual. Estos actos que realizaban se amparaban. Estos actos que realizaban se amparaban en el poder que tenía, corrompían así las actividades de la política. Por lo cual había manifestaciones de tiranos, personas oligarcas y demagogos, dando a entender a la población sobre las modalidades distintas de mal gobierno y de la corrupción que se daba.

(Santos, Amador y Amaya, 2020) investigaron. Titulada: *“Eficiencia del gasto público en seguridad ciudadana: un análisis para Centroamérica”* Presentada en el centro de investigaciones de Honduras. La administración

del recurso al interior de los estados es una cuestión que en los últimos tiempos le han dado más importancia sobre todo en los países de Latinoamérica y el caribe. También se ve la seguridad ciudadana y frente a ello la eficiencia del trabajo administrativo en cuanto a los recursos de los estados en la cual busca un ambiente adecuado para convivir de manera pacífica y que no haya violencia o agresiones de robo. Es público que la región de Latinoamérica presenta grandes problemas de un índole económico y social, el número de asesinatos en la región era entre 20 a 40 actos homicidas por 100.000 habitantes a través en los años en la cual se realizó el estudio siendo Costa Rica y Panamá donde se han dado el mayor número esta incidencia delictiva, también señalar que, en el Salvador y Nicaragua que gozan de mejores recursos, pero se sigue dando ineficiencia respecto a este problema. En este estudio se empleó para poder dar una explicación, cómo se desarrolla el índice de Gini, esto circunscrito la pobreza, el desempleo, el gasto público en prevención y también sobre los asesinatos ocurridos en la parte del caribe

(Pastrana, 2019) investigaron. Titulada: *“Estudio sobre la corrupción en América Latina”* Presentada en la Universidad Mexicana. Esta investigación realiza un estudio a las actividades de corrupción en Latinoamérica, por lo cual parte de los efectos y impacto que viene causando, la percepción que existe en relación al funcionario corrupto, esto también viéndose en la satisfacción que el ciudadano siente con el régimen presente de carácter democrático, también se considera el contexto tanto económico como político que atraviesan, y en la cual como se logra percibir la actividad de los agentes que están inmersos en la corrupción, en la sociedad de que esto

genera un rechazo hacia el régimen. De igual manera hace un examen sobre la lucha contra la corrupción que se da al interior del régimen democrático. Y finaliza realizando, una descripción de las de los principales efectos de esta actividad delictiva de corrupción por lo que hace un estudio contextual y geográfica, y esto su aprobación dentro de un contexto democrático.

(Ramos y Álvarez, 2019). Investigación denominada: “*El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*”, Presentada en España. Este estudio hace un análisis de las actividades de corrupción en la agenda política, en el proceso judicial, así también en el contexto supranacional de Latinoamérica. Principalmente de cómo repercute en las en las opiniones públicas, también trata casos emblemáticos, así como los que se encuentran inmersos diputados políticos y expresidentes todos estos implicados, así como el cual este fenómeno de corrupción condiciona y direccionando a otras agendas política. Primeramente, efectúa una revisión sobre el efecto que ocasiona la corrupción, y su forma de percibir de estas organizaciones políticas de esta problemática, lo que viene orientando a los gobiernos a promover gobiernos distintos con valores. Por lo que como trabajo realiza diferentes apuntes, sobre las distintas reflexiones en relaciona al proceso jurídico, siendo específico a partir de que la política sea judicializada y su politización de este. para culminar hace un análisis de su variable investigativo- internacional, esto en su doble dirección: el apoyo externo, siendo instrumento clave para controlar la corrupción y lo que viene efectuando los actores internacionales sus agendas en contra de la corrupción.

2.1.2. Investigaciones Nacionales

(Chininin y Reyes, 2019), Tesis titulado, *Factores que afectan la inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2019*”, presentada en el centro de investigación UTP. El autor para realizar su investigación toca el tema de seguridad ciudadana, por lo que su estudio se basa en los factores que encausa a la delincuencia, ya que va en aumento afectando la propia seguridad ciudadana. Así también recopila datos informativos, para luego hacer un alcance algunas medidas de protección para la población, el cual es quien requiere. Señalar también que mediante este trabajo se busca contrarrestar los actos delincuenciales. Adicionalmente este trabajo lo que busca es la disminución de la delincuencia, por lo que se encuentra a favor de las medidas de prevención, dónde aboga a que se realice un trabajo multidisciplinario entre los diferentes niveles de gobierno, y que se sume en trabajo de la sociedad civil. Esta investigación es importante dado que nuestra sociedad atraviesa actualmente tal problemática, por el incremento de los actos delincuenciales, el cual cada año que pasa esta en aumento, por lo que la población nota que que es una inseguridad total, en el sentido que no hay una plena libertad para que el ciudadano se desplacé en su propio territorio, notándose anterior mente tranquilo ha la diferencia de hoy, por lo que anteriormente se vivía una paz que sobrepasaba la delincuencia, por lo que se perdió ordenamiento público, y quedando en amenaza los gobiernos municipales y a la PNP.

(Acosta, 2020), Presenta la tesis titulada “*Percepción ciudadana de la corrupción de autoridades y funcionarios públicos en el distrito de Huánuco 2019- 2020*”. Es una investigación que desarrolla un estudio de la crisis

política que viene dándose a causa de la corrupción, donde vienen siendo rechazado por la ciudadanía. Opta por el estudio de una base psicológica y sociológico, con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía sobre la autoridad y el funcionario que se encuentran inmersos en la corrupción, y de cómo influye la corrupción en la conciencia social de la juventud. Dentro el resultado el resultado cual se obtuvo muestra, que si existe corrupción y qué se encuentran inmersos autoridades y funcionarios estatales, se viene percibiendo mayor o corrupción en los sectores públicos y en sus diferentes niveles; Dentro de estas causas que podemos señalar son las leyes ineficientes que sancione al corrupto, el bajo sueldo en los sectores estatales, la pérdida de confianza en los entes públicos; trabajadores malos y deficientes en órganos de fiscalización y control; todos estos actos y consecuencias se generan las marchas y protestas en rechazo a la corrupción.

(Pereyra, 2022), tesis titulada, *“Infraestructura para mejorar la eficiencia y cantidad de personal policial ante la creciente inseguridad ciudadana”* El autor, ya realizado el estudio propone estructurar infraestructuras, para el mejoramiento de la eficacia, el incremento de personales policiales, ante una eventual creciente del problema de la inseguridad ciudadana en la comuna de Chiclayo. Esto dándose en la realidad por varios factores económico, social, cultural por lo que hoy es un problema central. Para su metodología saber empleo 95 elementos probatorios todos estos moradores de la comuna de Chiclayo, para la obtención del resultado se efectuó un estudio al tema de la inseguridad, la incidencia de la conducta delictiva desde un nivel magro hasta el nivel de la ciudad de Chiclayo. Logró realizar también un estudio cuidadose de los materiales y equipos de

seguridad, el cual dedujo que hay deficiencia en varios aspectos para realizar sus funciones haciéndole entes deficientes por falta de personal y de normas. Ante este problema el autor dio recomendación para que se plantea una infraestructura mejorada, para que contribuye en un trabajo eficiente, esto conjuntamente con personales policiales en la región Lambayeque.

(Epiquien, 2019). Tesis denominada: *“La corrupción en el Perú: características, causas, consecuencias y alternativas de solución”* El problema de la corrupción es un mal que aqueja de manera contante y este vino coexistiendo junto con la pobreza, los abusos de poder, y las injusticias. En la sociedad peruana la corrupción se evidenció desde la etapa colonial, desde entonces se vieron la existencia de redes corruptas, una endemia que se daba en contra de las normas establecidas, El acto delictivo denominado corrupción es un mal constante en nuestra población, desde épocas antiguas a coexistido junto en nuestro entorno. Concluyentemente se señala que en el Perú se percibe la corrupción como hechos sociales, de carácter estructural, se toma como una herencia, que se encuentra enraizado en el sistema social y cultural, y que es un perjuicio breve a la sociedad, que hay un rechazo y que tiene que convivir por desgracia. También se percibe al Perú como una sociedad corrupta, esto se debe a que ultimo se descubrió por los medios comunicación social actos de corrupción, en diferentes estamentos del estado, estand involucrados los magistrados, el mega caso de Odebrech y el de Lavajato, y que desatendieron los jóvenes universitarios, dado que tienen informaciones por los celulares con internet, y que mostraron estar indignados.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. CORRUCION POLITICA.

La Corrupción

Esta conducta es un tipo delictivo que contraviene al acto de honestidad, cuyo efecto se disipa en toda la población, es un acto de satisfacer a deseo ajeno por medio del lucro, en su generalidad en un acto grave, por lo que es un delito, por lo que su gravedad radica cuando el agente hace uso de su autoridad para corromper a otra persona. Este acto delictivo que consiste en la práctica, el hacer uso del poder que detenta o medios para hacer de sí un provecho dinerario o beneficio de otra índole. Se puede entender como acto de corrupción político, a aquel agente que emplea el poder público para su propia ventaja ilegal (Rolando & Bustinza, 2017, p. 52)

Este fenómeno de la corrupción que se da es un aspecto negativo del poder en una sociedad, que se institucionaliza en todo ente que detenta poder, en los gobiernos en todos sus niveles, empleando mal la responsabilidad pública, aprovechando el dinero para beneficiarse ilícitamente. Generándose ambiciones para detentar el poder, o a ganar algunos puestos públicos, para luego obtener grandes sumas de dinero de manera ilegal, para así dentro del poder transar y sobornar a autoridades y funcionarios (jueces fiscales), para cuando sean denunciados tengan padrinos y protección.

En nuestra sociedad la corrupción es una endémica costumbre, donde el MP y el PJ encargados de combatir esta corrupción, antes institucionalizados que debería castigar estos hechos delictivos no lo vienen realizando por

cuestiones antes mencionadas, sin cumplir así sus funciones establecidas en el CPP, en el CPC, y en la constitución política.

Toda esta conducta ha estado causando impacto en la población esto viene desde hace muchos ciclos atrás desde la época colonial, en la actualidad los agentes quienes ocupan cargos en el estado público tienden a legitimar culturas corruptas, haciéndola como una cultura el cual de modo trágico continuó aquel mal endémico hasta nuestra actualidad, encontrándose hasta la actualidad enraizado en nuestra sociedad

Las autoridades y alcaldías cuando realizan proyectos que van a beneficiar a la población, son tentado por el denominado diezmos, es un concepto popular el cual consiste en sacar una parte del presupuesto como tajada sin importar la necesidad de la población para su beneficio propio, por ejemplo, los proyectos para atender a la población en cuanto a su desarrollo su mejoramiento, en materia de salud, en el tema educativo, en todo el servicio básico también transporte y sobre todo la seguridad ciudadana. Así es como venía realizándose y se sigue dando estas actividades en las municipalidades del Perú.

El poder legal principales que a la vez deben combatir es el sistema de justicia, así como señala Quiroz (2013), el acto de corrupción como fenómeno social es continuo desde que se forjaron el estado y la civilización, el acto de manipular el poder y la justicia fueron de modo corrupto, siendo hasta la actualidad. Pues no todas las sociedades se ven inmersa estos actos de corrupción, supieron combatirla en el devenir de su historia, estableciendo frenos como al igual que hay sociedades que no lograron eliminarlo por completo por lo que esto se encuentra enraizado en la relación humana (p. 39)

Por lo que hoy podemos decir que la corrupción se enquistó constantemente en las administraciones estatales, sufriendo también este flagelo el sector privado incluso instituciones eficientes, todos estos fueron contaminado, y esto derivó a los sectores públicos, causando contaminación.

Por lo que causó enormes pérdidas económicas a la sociedad en general, situación actual que está atravesando, como los casos Odebrecht quienes su directorio transó ilícitamente con la administración estatal, desde la esfera más alta que llegó hasta las áreas locales.

Nociones sobre la corrupción

A.- Los agentes que pueden ser corrompidos, y puede darse en cualquier momento la conducta corrupta, esta va a depender de la formación de la persona y también del contexto dado a que el poder que ostenta puede permitirle cometer actos ilícitos, esto va a perjudicar a los integrantes de las entidades públicas. Sin tratar de involucrar a su propia persona,

B.- también se ve que no solo la persona se corrompe sino también crea un conjunto de estrategias para encubrir los actos de corrupción, invalidando a otras personas, dando origen a estructuras corruptas poniendo en peligro a su entorno en la sociedad su integridad, su moral y su cultura. Dentro de una sociedad corrupta donde prima lo material por encima de lo espiritual. Aquella persona que es corrupta con conciencia o no, es un pobre en la ética, en lo emocional, apropiándose lo que puede, inclusive a la propia persona. (Concha, 2014, p.62).

El autor Ramon (2014), realiza un estudio lingüístico, por lo que la corrupción significa división, romper, violar, y anular, que también es familiar de la palabra corromperé que significa alteración, desunir y descomponer.

Es necesario hacer un análisis de esta palabra, por lo que podemos hacer una comparación con el germen patógeno que causa enfermedades comparándose con la corrupción, por lo que podría homologar al germen como la corrupción.

el enfermo es la persona humana en la sociedad que atraviesa la injusticia el cual es limitada en su desarrollo social, educativo, en salud, etc. Y el corrupto son las bacterias o el agente viral que, y son los que le roban a la población acondicionando la legalidad a su favor, encontrándose agentes funcionarios y privados, y que corrompen a la sociedad. Siguiendo a la autora realiza una clasificación de los ámbitos donde se efectúa la corrupción:

Corrupción Política: Está formada de corrupción se da en los medios de comunicación en nuestro país y también en el mundo. Esto se ha venido originando en el estado, desde hace siglos, esto se difundió y acrecentado en el propio estado, lo que implica ser una estructura sistematizada que lo manejan agentes funcionarios de alto nivel, magistrados, personas que crean leyes, normas y dispositivos legales, con la finalidad de favorecer mediante interés, asignación de pagos, sobornos y regalía.

Corrupción Administrativa:

Estas conductas se realizan alterando el reglamento, la ley, la política pública, para beneficio a unos cuantos sujetos, por lo que perjudica a toda la sociedad. Esta actividad corrupta involucra a trabajador funcionario, quienes reciben

pagos por algún servicio, ya sea por influencia o contratos. Este tipo de conducta corruptiva se da en instituciones estatales, por lo que se escucha la expresión “ha robado, pero hace obra”.

La corrupción mayor, en actos de corruptela que tiene que ver con montos dinerarios, se una cantidad menor o mayor, las motos mayores suelen corresponder a funcionarios de alto nivel, donde existe contratos con empresa privada grande, y las corrupciones menores lo efectúa un funcionario de bajo nivel, estos actos delictivos lo realizan entidades pequeñas, siendo cargos que se aprovecha para conseguir dinero, tener influencia (p. 26).

Bajo esa misma línea investigativa es necesario comentar que en el la época incaica no proliferaba algún tipo de vicios, debido a que en esta época incaica no eran necesaria muchas leyes, como podemos ver en la actualidad, solo se basó en principales leyes, ama sua, ama llulla y ama quella

Trayendo a acotación lo que describió Concha (2014) el cual afirmó que dentro de la historia hay varias fuentes que indica que en la época del virrey Toledo se inició los actos de corrupción el cual venía socavando al propio sistema impuesto por el virreinato, también se informa que el corregidor y el oidor desde entonces hacían uso de mañosa estrategia para no acatar la ley y enriquecerse a base de los tributos.

En este mismo contexto también se falsificaban matrículas, censos y daban inferior cuenta cuando se realizaba el tributo. Otra forma que se dio la corruptela en ese entonces fue obligar al indio a que pague su impuesto por personas que habían muero o porque abandonaron la repartición, también tenía que pagar los ancianos y otras leyes que tenían que ver con los tributos

En cuanto a las tasas que sea imponía al indígena obedecía a los caprichos de los corregidores, en lugar de ser una tasa legal que fijo el virrey Toledo para ese entonces. He sabido por la historia que el corregidor retenía los tributos que pertenecía al rey, con el objetivo de financiar sus empresas particulares locales. (p. 60).

El Tahuantinsuyo.

Esta época de nuestra historia estaba bien organizada en principios y valores dónde estos mismos eran un eje a la dinámica social, el cual fue desbaratándose con la llegada de los españoles direccionados por Pizarro, Estos vinieron a saquear y robar si la riqueza, trayendo consigo un conjunto de vicios siendo esto una de ellas la corrupción, la ociosidad es el egoísmo, etc. Trayendo muerte destrucción para millones de habitantes. Se imponían al poder por medio de pagos, mentiras y zalamerías, etc.

Elementos que componen a la corrupción

Todo acto de corrupción se caracteriza por los siguientes: a. toda conducta corrupta transgrede la norma, b. se realizan para un beneficio propio, c. se da al interior de una función asignada, d. el agente corrupto va encubrir su conducta.

Tipos de corrupción.

Según el autor Ramón (2014), existen otros tipos de corrupción que a continuación señalamos

a. Soborno.

Es el acto que se realiza a modo de dádiva, el acto se denomina soborno. Deriva de la palabra latín: sub- debajo y ornar- equipar, del cual deriva, la realización de la dádiva debe ser oculto. Significando corromper con dinero para recibir favores. (Pérez y Merino, 2009).

(Del Castillo, 2001) menciona que sobornar es una forma propia de corrupción, que es hacer uso inapropiado del servicio público, con el fin de obtener beneficio personal o privado. Para que haya soborno es necesario dos elementos, el sujeto sobornador que ofrece dinero o un regalo, y el trabajador estatal que cede y acciona en coordinación y le da un beneficio.

b. Desvío de recursos.

Aquí tiene que ver el funcionario que va a disponer el recurso público para un beneficio personal y no para la sociedad, beneficia a un familiar, a un allegado, la cual dispone un dinero que está destinado para una obra y lo desvía a otras acciones, esto constituyéndose delito, el cuál esto contrae responsabilidad (Garduño Campa, 2015).

La desviación del recurso viene a ser una forma de esconder o guardar la mala acción, la cantidad de dinero del estado el cual destina para una obra no se utiliza para tal fin fijado, al contrario perjudica a toda una población a una sociedad atrasando así su desarrollo y su aspiración

c. Tráfico de influencias.

La PUC (2018), En este tipo de delito se involucra a dos o más agentes, un agente que se encarga de ofrecer influencias y la otra compra compran las influencias. Este segundo es cómplice por qué instiga. Este acto delictivo se consume cuando hay una interacción el comprador de la influencia y la

persona que trafica la influencia todo esto a cambio de algunos beneficios que puede ser de cualquier índole.

Esta conducta delictiva estrictamente consiste en sacar un provecho de una relación personal, laboral o de jerarquía aprovechando de la función que detenta, es influir o intentar disuadir en él para la obtención de una resolución sobre un beneficio de carácter suntuario de modo indirecto o directo a la gente influyente o un tercer (Muñoz, 2015, p.250).

Bajo esa misma línea el investigador comento que, dada la caída del gobierno de Fujimori las instituciones competentes iniciaron procesos con el fin de juzgar y reprimir a todos responsable de los diversos actos de corrupción cometido en afrenta al estado, entre estos siendo el tráfico de influencia que se dio a mayor escala y en todo el nivel estatal. El cual no logró prosperar por diferentes factores o razones, así citando por ejemplo, los hechos o actos que fueron imputados al procesado tuvieron su propia forma dentro del cual se dieron aparentemente dificultades para poder considerarse claramente como peculado o acto de corrupción (p.270).

d. Enriquecimiento oculto.

En este tipo de delito el autor (Pérez, 2012), señala, que el empleo y el cargo estatal no son fuente para enriquecerse, Las personas públicas deben a la nación y no a su propio apetito. Su trabajo realizado al iteres público y como resultado ostente un justo enriquecimiento, será bueno para el, pero lo que no pueden tolerar el sistema jurídico y la moral de la población, cuando emplee su función o cargo para enriquecerse de manera ilegal.

El Art 4010 CP, ha establecido, ya que el trabajador estatal que por razones del cargo que lo ostenta se enriquece de manera ilícita, se le reprimirá con prisión su libertad entre 5 a 10 años, Pérez (2012) señalo, el agente que incurre a un enriquecimiento ilegal solo es considerado el trabajador público, que en su función efectúa un incremento patrimonial de manera ilícita.

El trabajador o funcionario estatal se le sanciona punitivamente cuando hay un enriquecimiento en el momento de ejercer sus funciones, el que violando su obligación y deber en la entidad que labora. Rodríguez García (2018), define que el enriquecerse ilícitamente detenta dos perfiles, el penal y el civil. Desde el plano civil es considerado el enriquecerse indebidamente, de manera injusta, y en lo penal , esto se reprime con sanciones punitivas al funcionario que no puede justificar su patrimonio como incremento. (p. 22).

De la misma forma, el CP en su Art. 4010, estableció que enriquecerse ilícitamente se configura y es sancionado cuando: cuando el funcionario estatal haciendo uso den cargo que ostenta, aumenta de modo ilícito sus bienes patrimoniales, el cual será reprimido con pena a privar su libertad de 5 a 10 años, con 365 a 730 días multa. Si la persona ha tenido una función pública de alta dirección dentro de las empresas estatales, o está condicionado a someterse a un antejuicio la pena será entre 10 a 15 años con 365 a 730 días multa

Se va a considerar que existe indicios sobre un enriquecimiento ilegal, cuando el funcionario público hace un gasto económico y este mismo no sé considera en la declaración jurada de sus rentas y bienes, siendo este superior al que normalmente ostenta por el sueldo que percibe o emolumento.

Da la importancia de entender que las funciones públicas, dense una mirada más profunda, demanda una moral superior del sujeto, por lo que el trabajo en las entidades públicas también es cuidar los patrimonios del estado, y su desempeño en los cargos debe ser con vocación y honestidad al servicio de la sociedad, por lo que se exige el bienestar en sus diferentes ámbitos

e. Nepotismo.

En cuanto al presente forma de corrupción la ley señalo que: El tipo de nepotismo viene a ser una práctica no adecuada, que fomenta entre el interés personal con lo público, restringiendo la accesibilidad a la igualdad en la función pública, infiere para el cumplimiento objetivo en función para el que fue creado, crea debilitación de los ambiente laborales esto en cuanto a los controle y evaluaciones, perturba el ambiente disciplinario por la falta de imparcialidad del agente superior para su ejercicio de su autoridad ante los servidores que tiene vínculo familiar.

Según el defensor del pueblo (2017), establece los principales actos delictivos de corrupción:

Peculado: Es cuando el servidor estatal o funcionarios, se apropian, emplea en diferentes formas, ya se para su propia persona, para una segunda persona, pudiendo ser bienes o dinero que le fue confiada por la naturaleza de su cargo.

Colusión: De acuerdo a la RAE, el acto de coludir viene a ser un pacto ilegal, en el cual acuerdan dos agentes o organizaciones, con el propósito de perjudicar a uno tercero (siendo el estado), donde el patrimonio de este se afecta directamente.

Negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo: Es cuando la persona que es servidor público, puede ser de modo indirecto o directo, por actos simulados, haya un interés indebido para aprovechar para sí mismo o un agente tercero, en los contratos o operación que tenga intervención

Malversación: Todo servidor público, comete el presente delito, cuando los bienes o dinero que el administra lo aplica en un sentido diferente para lo que fue destinado, y como tal afecta a la función o servicios encomendado.

Cohecho activo: Se comete este tipo de delito cuando, se ofrece, promete o da a un agente funcionario una donación, promesa, o beneficio. Así también por otra parte se ve al tipo punitivo del cohecho pasivo

Cohecho pasivo:

También es conocido como acto de coimear. Este delito se da cuando un funcionario público, acepta, solicita, o condiciona su conducta a entregar donativos o ventajas que pueda realizar un ciudadano.

Concusión:

Este acto de corrupción se da cuando un servidor estatal, en abuso de su cargo , es obligado o inducido otra persona a prometer o dar de modo indebido, para otro o para sí, beneficioso bienes patrimoniales.

2.2.2. INSEGURIDAD CIUDADANA.

Esto viene a ser un estado de temeridad de las personas que piensan ser víctima de alguna forma de conducta delictiva del contexto social, este fenómeno social es caracterizado por la violencia que existe, el incremento de la conducta criminal, dándose delitos que afectan el patrimonio, a la integridad personal, etc. (Costa, G & Romero, 2013)

El factor de la seguridad ciudadana se ha tornado en los últimos años un tema central, siendo una cuestión a resolver por parte de los políticos e institución que se encarga por la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía. a Kris Bonner señalo: la población ha tomado interés del incremento de la delincuencia, dado que la seguridad como condición fundamental para la sociedad y principalmente siendo el criterio para una seguridad de vida. La seguridad para la persona humana, viene a ser amplio su acción, por lo que transita desde el aspecto central del derecho humano hasta las demás generaciones de derecho humano

La autora, Patricia Gonzáles, menciona en cuanto a la seguridad ciudadana existen diferentes formas para acercarse a su concepto, de la cual se destacan dos conceptos importantes: siendo a la seguridad ciudadana y pública, donde en ambos conceptos divergen, su especificación es diferente. Su aspecto común es que ambos tienen que ver con la seguridad del ciudadano, el cual se encuentra definido en la circunscripción de la soberanía nacional; crea la condición para que las personas que se interrelacionan estén libres de riesgos y daños; apoya en el resguardo y respeto a las garantías y derechos individuales, también ve el funcionamiento de los órganos del estado y los poderes; y se encuentra vinculada al vivir cotidiano (Patricia Gonzáles. *ibid.*)

La pacificabilidad y la diferencia que se encuentra son relativos a los discursos y a la realidad que es empleada. El concepto público se emplea preferente para el ámbito de la política en el sector público, el que se caracteriza el que se caracteriza a las obligaciones del estado en relación al que gobierna y el gobernado cómo haciendo una clara delimitación a lo que respecta el privado

Cuando nos referimos a la seguridad ciudadana hace una mención desde el orden jurídico cómo a que esto como necesidad idealiza en parte de la condición social en cuanto a su tranquilidad y paz cómo fin inquebrantable, sin hacer una excepción del régimen que este sea autoritario o democrático.

Ricard Brodat hace una precisión al respecto el cual señala que no se debe perder los derechos a la libertad a la seguridad siendo estos dos valores una misma cara en la misma moneda, cuando en una sociedad no hay seguridad no puede haber libertad, por lo que la ausencia de este sería un desorden y conllevaría inquietantemente al ejercicio de derechos y libertades más allá de lo reglamentado, y sin libertad no hay una auténtica libertad idéntica seguridad, dado que una seguridad sin el valor de la libertad sería un la vivencia autoritaria

También hacer un énfasis en un nivel global sobre la seguridad circunscrito al estado el cual se debe entender a la seguridad que está ligado principalmente al fenómeno de la delincuencia y la criminalidad, así el TC expidió la sentencia el 2004, dónde considera a la seguridad ciudadana cómo aquel estado en que se protege, brinda el estado, y el consolidarse, conlleva a ser una sociedad segura, por tanto que determinados derechos que le asiste al ciudadano se tienen que preservar frente a un contexto de peligrosidad o amenazas o reparados en situación de haberse vulnerado.

Actualmente, el tema de la seguridad ciudadana es uno de los mayores reclamos de la ciudadanía en todo el país. Este es uno de los temas principales en las elecciones públicas y la protección de los intereses del pueblo.

Esto dada la presencia de una sensación de inseguridad muy fuerte, una sensación de peligro constante, miedo y peligro en los espacios públicos y privados, considerando el alarmante aumento de la delincuencia generalizada que debe ser controlada y reducida en condiciones tolerables; porque es imposible eliminarlo por su naturaleza social.

Teorías relacionadas con la inseguridad ciudadana

Uno de los problemas que molesta al pueblo del Perú es la inseguridad de la población. La sociología resuelve este problema analizando la disfunción social; A diferencia de lo "normal", cada cultura tiene sus propias diferencias en el comportamiento humano. En esta parte de nuestra tesis presentaremos brevemente el concepto de delito, los factores que lo provocan, así como el principal método de delincuencia.

a) Enfoque social y jurídico del delito.

Todos los seres humanos tratamos de vivir en armonía en sociedad y por eso la sociedad se rige por la disciplina y la ley, nadie perturba el orden, es decir, la función de la ley es controlar y reprimir y castigar. Delincuente. Cuando un individuo infringe la ley, se dice que ha cometido un delito contra los intereses legítimos protegidos de la víctima. Los delincuentes son seres humanos que no están interesados en causar daño a la sociedad, sino en satisfacer las necesidades de la sociedad y el delito incluye actos ilícitos; es

decir, es cualquier acto u omisión que se encuentre fuera del contexto de las leyes que rigen la sociedad.

En sociología, el concepto de delito se incorpora a la teoría de la desviación y el control social. El delito se entiende en términos sociológicos como consecuencia de una conducta desviada o desviada: "Es lo que la gente entiende o define como tal en función de si alguien está violando o violando normas culturales o legales".¹⁴ (John J.Macionis y Ken Plumer:2006:206). Quienes violan normas, ya sean culturales o legales, se convierten en violadores y están sujetos a sanciones por exhibir un comportamiento desviado.

Maslow identificó cinco niveles de necesidades que deben satisfacerse: Virus, seguridad, sociedad, información y autoconocimiento. Para lograrlo, una persona debe adaptarse a las normas sociales, lo cual es un comportamiento normal (conformidad), o, por el contrario, superarlo con comportamientos inmorales y rechazo social.

Es a través del orden social que todas las organizaciones intentan obligar a su gente a conformarse y cambiar de tal manera que se logre la unidad que permita que el orden social sobreviva. Por tanto, por control social entendemos "el conjunto de planes que utiliza la organización para ajustar el comportamiento de sus miembros de modo que pueda seguir existiendo durante mucho tiempo con el mayor potencial".

El control social incluye: Autocontrol, o control ejercido por el propio, sujeto en forma de coerción moral, ya sea positivamente mediante la aceptación o negativamente mediante la negación "Control oficial o control que ejercen

todas las autoridades policiales, judiciales y penitenciarias cuando se produce una infracción de la ley." (John J. Macionis: 2006: 207)

Desde una perspectiva social y jurídica, el delito es un tipo específico de violación social resultante de una violación de la ley por la cual el individuo u organización que comete el delito debe estar sujeto al control social de la sociedad, así como a las normas y leyes de control social del país. Las sanciones son, culturalmente, una forma de informalidad. presión social. y difusión con el fin de prevenir conductas desviadas. (Ob.cit. 207) Por ejemplo, criticar o elogiar la política es parte del control social, que señala líneas de acción legítimas y desalienta las ilegales.

La sanción legal o legal de los delitos está reservada para los delitos graves, es ahí donde “. interviene el sistema jurídico y penal, es decir, se implementan la totalidad de las policías, juzgados y prisiones o consecuencias de la ley. (ibid. 207) Es en el marco de este tipo de sanciones legales que se permiten todas las actividades públicas que sean consideradas delictivas.

2.3 Bases filosóficas

Nos centraremos en la disciplina filosófica de la ética muy importante para esta realidad, como seres humanos en convivencia social debemos enraizarnos en los valores de hacer el bien, buscar su naturaleza, esencia y fundamento primero (metafísica aristotélica) de las normas morales que deben regir nuestras conductas, estas buenas costumbres deben convertirse en un hábito para todos los peruanos, sobre todo para aquellos gobernantes, funcionarios y servidores públicos que, están inmersos con las adquisiciones

y contrataciones con el Estado, manejan el presupuesto público constituido por los impuestos de todos los peruanos, pues estos servidores al no estar bien ensamblados en valores morales son fácil presa para ser captados por los Extraneus (corruptores), ganando las licitaciones y llevando a cabo obras inservibles.

2.4 Definición de términos básicos

Calidad de vida. Cuando hablamos de calidad de vida, nos referimos a un concepto que hace referencia a niveles generales que van desde el bienestar social o comunitario hasta determinados aspectos específicos de carácter individual o colectivo. Por tanto, la calidad de vida tiene muchas definiciones diferentes, desde aspectos filosóficos y políticos hasta aspectos relacionados con la salud.

Corrupción. bien a ser un uso indebido de los poderes que fueron otorgados para beneficios privado. Por lo tanto, la corrupción se relaciona con la conducta de los funcionarios del sector público o de sus familiares, mediante la cual se enriquecen indebida e ilegalmente mediante el abuso del poder adquirido. (Transparencia Internacional, 2000, pág. 7).

Corrupción política. La corrupción en el ámbito político, ocurre , por avaricia, se apropian de riqueza , malversan dinero público, coaccionan a agentes y empresas con el fin de conseguir beneficio , aceptan sobornos para realizar actividades políticas ilegales o acelerar actividades legales, compran votos en las elecciones. reciben donaciones legales o ilegales a su partido o a campañas políticas que tildan de anónimas para ocultar sus orígenes, la

mayoría de las cuales tienen la culpa de saber que provienen de grupos adinerados con beneficios garantizados a cambio de favores. (Bautista, 2005, pág.54)

Criminalidad organizada. Este acto incluye un grupo de actos delictivos cometidos por unas organizaciones criminales que fueron creados para tal fin. La criminalidad organizada controla ilegalmente una determinada área o eslabón de valor de mercado.

Delincuente de cuello blanco. Son delincuentes o delitos cometidos muchas veces por personas de alto nivel socioeconómico. Los delitos de cuello blanco más comunes son: tráfico de influencias, fraude, blanqueo de capitales, corrupción.

Desarrollo económico. Es un concepto, que hace referencia a la capacidad de un país para generar riqueza. Esto también debe afectar a la vida de los ciudadanos. En otras palabras, desarrollo económico es un término relacionado con el desarrollo de un país.

Extraneus. Agente o individuo que participa en una conducta delictiva determinado y no tiene las calificaciones personales que requiere ese tipo de delito.

Funcionarios públicos. viene a ser una persona que desempeña con excelencia el deber público. El funcionario participa en el área administrativa

o gobierno; y obtener su cargo por elecciones, nombramientos, selecciones de los empleos.

Inseguridad ciudadana. es el miedo que padecen las personas por ser víctimas de delitos directos e indirectos: por lo tanto, causa daño físico y mental a las personas, afectando su vida personal, salud mental, felicidad y calidad de vida.

Seguridad ciudadana. La protección civil es una tarea compleja llevada a cabo por el Estado y la cooperación de los ciudadanos y otras organizaciones de interés público, que tiene como objetivo garantizar su bienestar y promover la paz, y poner fin a la violencia..

2.5. Hipótesis de investigación

2.4.1. Hipótesis general

Los casos de corrupción política si se ha relacionado con la inseguridad ciudadana en nuestro país.

2.4.2. Hipótesis Específicas

HE1. La generalidad de las instituciones del Estado si se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.

HE2. Los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal vienen permitiendo la libertad e impunidad, acrecentando la inseguridad ciudadana

2.6. Operacionalización de las variables

PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
¿Cómo, los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país?	Los casos de corrupción política si se ha relacionado con la inseguridad ciudadana en nuestro país.	V1=VX FICHA VALORACIÓN DE RIESGO	Deficiente uso del poder público con el propósito de obtener favor, ventaja económica indebida en provecho propio o terceros, no avizorándose iniciativas frontales de querer combatir las, no se nota avance de poner fin a esta lacra enquistado en los estamentos públicos.	<p>cubre instituciones del Estado, gobierno central, regional, local y organismos descentralizados, funcionarios y servidores públicos con los Extraneos (corruptores) inmersos hechos bochornosos, se apoderan del patrimonio presupuestal que anualmente se les asigna, dinero proveniente de los impuestos de todos los peruanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Índice de frecuencia -Nivel de impunidad -Sanción efectiva -Debida diligencia -Proceso penal eficaz
		V2=VY MEDIDAS PROTECCIÓN PREVENIR ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERL	Los corruptos se apoderan del dinero del pueblo, no retornará al erario nacional, ello repercute y acrecienta la inseguridad ciudadana por falta educación, salud y desempleo de millones de peruanos, las calles se vuelven violentas e deleznable, nadie está libre de ser víctima de la delincuencia, prolifera y se expande la criminalidad organizada que no tiene cuando acabar.	<p>Valoraremos la inestabilidad económica e inseguridad ciudadana, grave amenaza para el desarrollo del país, pues hablar de seguridad es sinónimo de desarrollo y mejora de calidad de vida de los peruanos, cabe resaltar que, hoy gozan de seguridad unos pocos, hay desigualdades sobre el particular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento delincuencia -Incremento pobreza -Índice de desempleo -Corrupción generaliza -Educación deficiente -Salud deficiente

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. Diseño metodológico

Investigación de tipo básico-teórico, se busca explorar la realidad problemática en los hechos como en la teoría, a la postre postular con razonamientos lógicos jurídicos tendientes a transparentar los malos manejos y corrupción en los estamentos del Estado, y buscar en forma plausible soluciones sostenibles en el tiempo, puesto todas estas conductas ilícitas perjudica gravemente al país, desempleo, pobreza, delincuencia repercutiendo y acrecentando la inseguridad ciudadana.

3.2. Población y muestra

La población lo constituye la totalidad de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cogeremos como muestra al azar a cincuenta de ellos, preferentemente de los dos últimos ciclos.

3.3. Técnicas e instrumentos

La técnica de la encuesta y el formulario de preguntas como instrumento de trabajo de campo para la obtención de información

3.4. Procesamiento de presentación de resultados.

Los datos logrados serán alimentados al programa Excel, los resultados logrados en tabulaciones y figuras porcentuales, serán interpretados por el tesista.

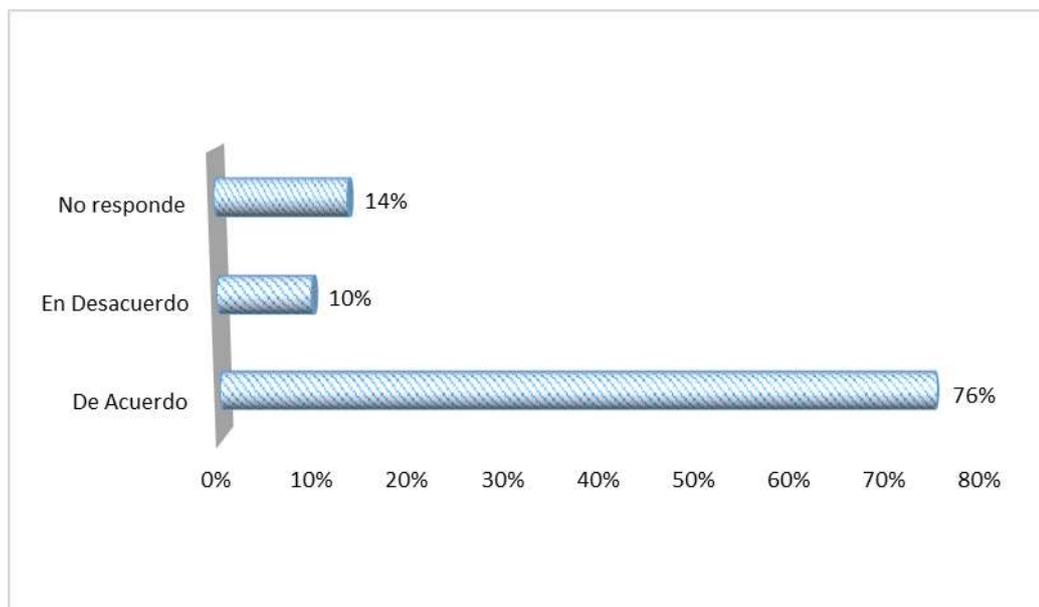
CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultado

1. Los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país.

Condición	n	%
De acuerdo	76	76%
En desacuerdo	10	10%
No responde	14	14%
TOTAL	100	100%



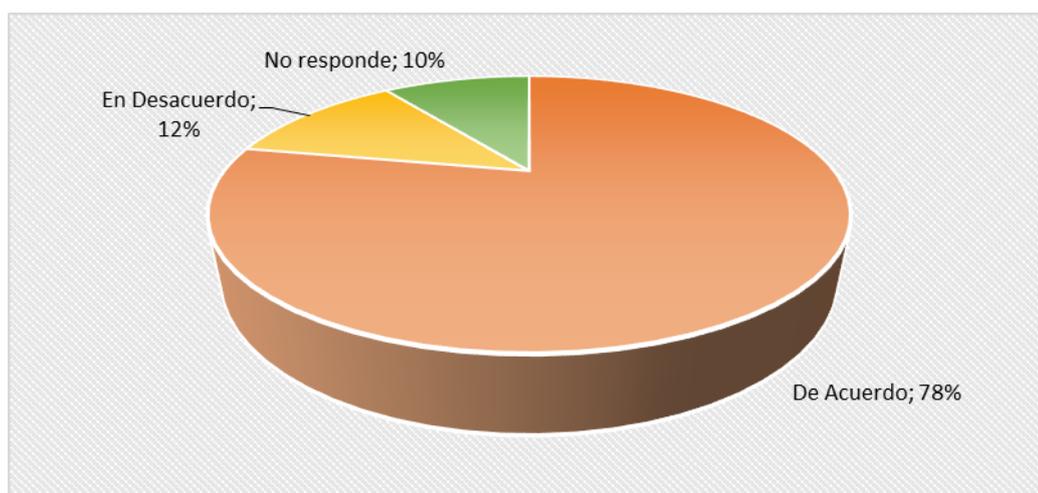
Interpretación

El sondeo de la muestra, integrado por cincuenta estudiantes de los últimos ciclos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNJFSC, 76 % coincidió en afirmar que: los casos de corrupción política se han venido

relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país, pues se apoderaron del dinero del Estado que, por más proceso judicial difícilmente retornara al erario nacional, todo ello repercute en la educación, salud y el desempleo de millones de peruanos, las calles se vuelven violentas e deleznable, nadie está libre de ser víctima de la delincuencia, prolifera y se expande la criminalidad organizada que no tiene cuando acabar, todo ello repercute y acrecenta la inseguridad ciudadana en el país. 10 % respondió en contrario y 14 % sin respuesta.

2. La generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.

Condición	n	%
De acuerdo	78	78%
En desacuerdo	12	12%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



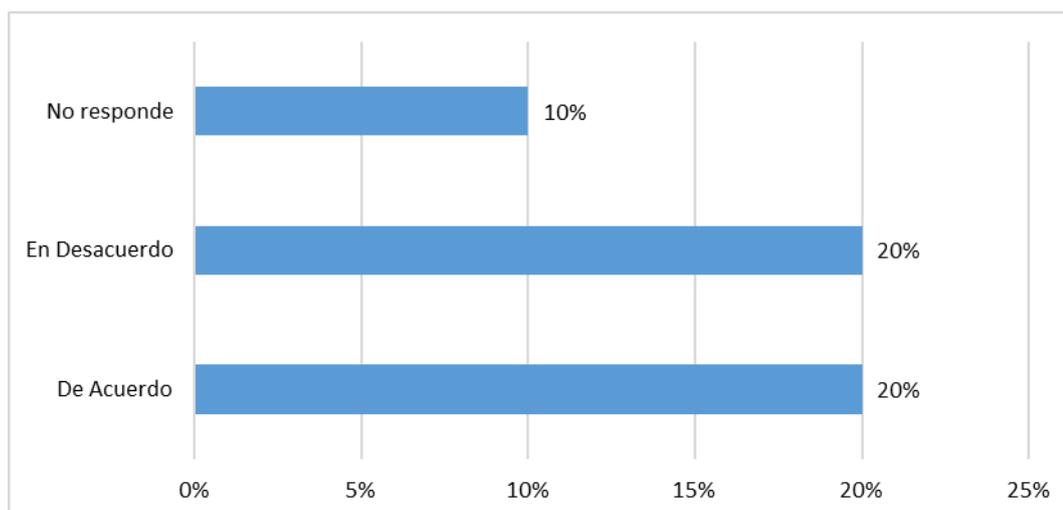
Lectura

Respuesta categórica, 78 % la generalidad de instituciones del Estado están inmersos en hechos bochornosos de corruptela, velo que cubre desde la cabeza

del gobierno central, regional, local y organismos descentralizados, el personal de funcionarios y servidores públicos conjuntamente con los Extraneros (corruptores), buscando que apoderarse por cualquier medio del patrimonio presupuestal que anualmente se les asigna, dinero proveniente de los impuestos de todos los peruanos, 12 % dijo no, los restantes 10 % sin marcar alternativa.

3. Los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana.

Condición	n	%
De acuerdo	70	70%
En desacuerdo	20	20%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%

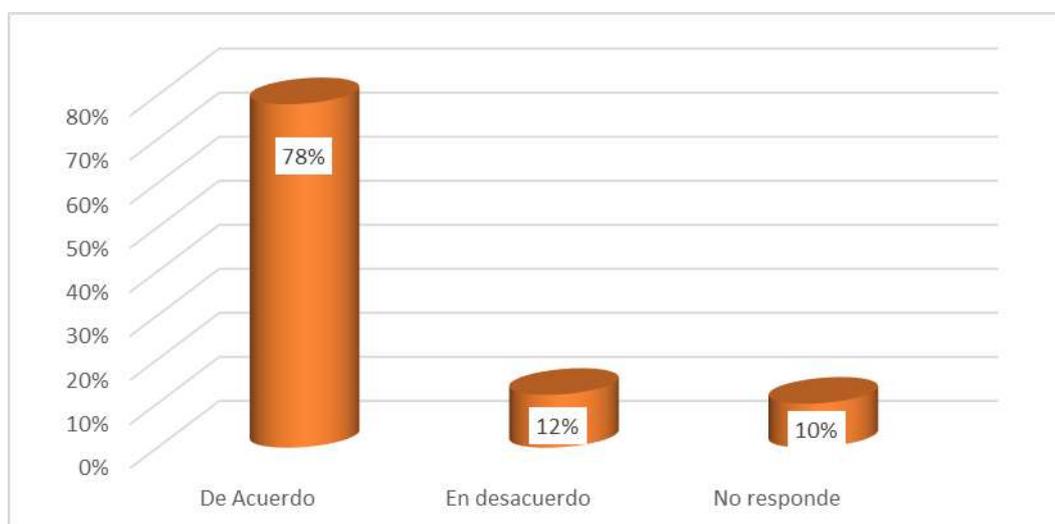


Comentario 70 % reconoce que, los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana, pues estos delincuentes de cuello blanco gozan de libertad, fácil es llenarse los bolsillos en el Perú con dinero de todos los peruanos sin que les pase nada, llegándose al extremo de reconocer como rotulado: “que importa que robe pero que haga obras”, por la

corrupción generalizada y organizada nuestro país llega a perder más de 1800 millones de dólares anuales, con las que bien, se pueden edificar más de 36 hospitales debidamente equipados, 180 escuelas con los avances tecnológicos actuales, y generar más de 120 mil nuevos puestos laborales. 20 % en desacuerdo y 10 % no opina.

4. La corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población.

Condición	n	%
De acuerdo	78	78%
En desacuerdo	12	12%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



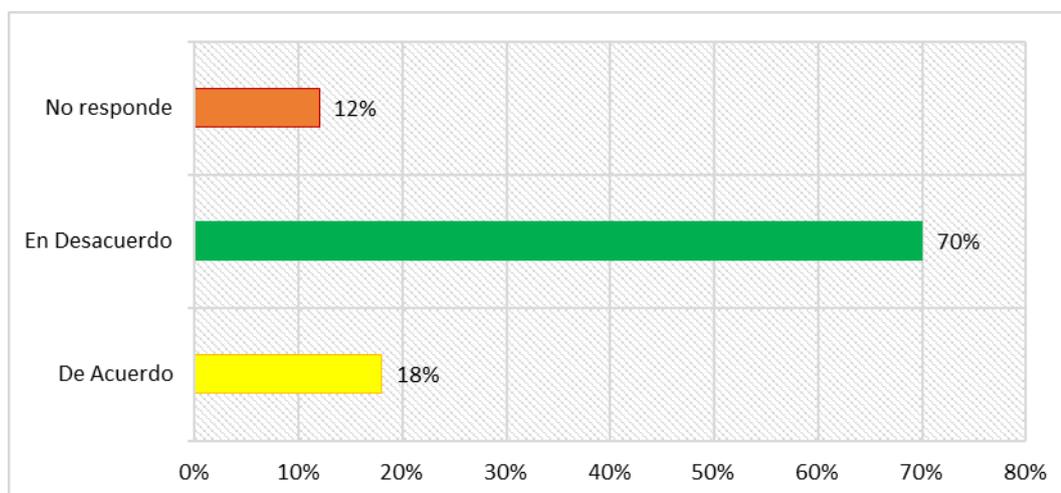
Reflexión

78 % reconoce, la corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población, sus efectos lo vemos reflejados en obras públicas deficientes por no decir inservibles, ausentismo de médicos dan pie a enfermedades endémicas que no

pueden controlar (Dengue, chikunguña, colera, covid, otros), la impunidad es generalizada, no hay presidentes y/o líderes políticos sentenciados purgando pena privativa de libertad efectiva, otros, 12 % dio respuesta negativa y 10 % no opino.

5. Las iniciativas del gobierno son suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país.

Condición	n	%
De acuerdo	18	18%
En desacuerdo	70	70%
No responde	12	12%
TOTAL	100	100%



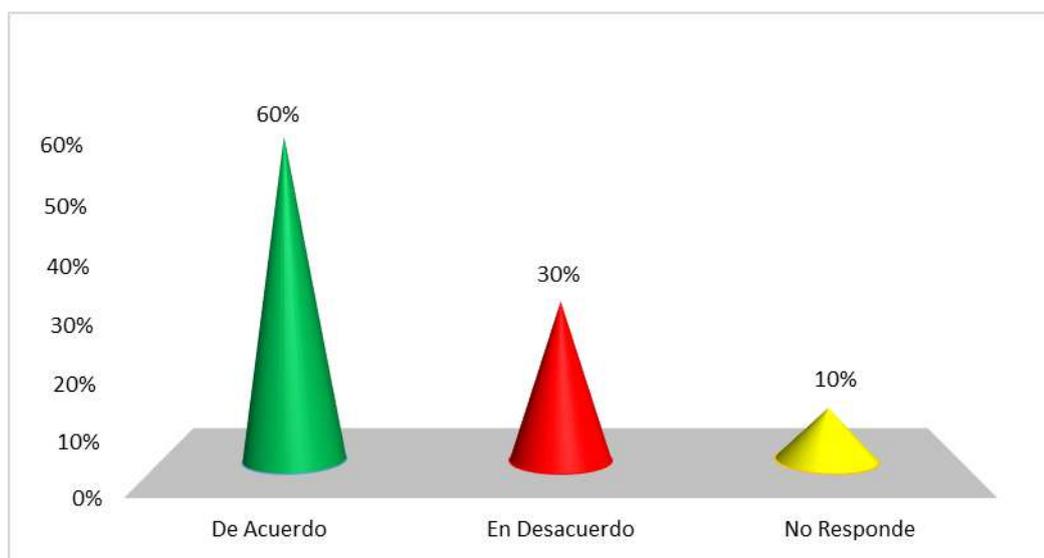
Valoración

70 % manifestaron, las iniciativas del gobierno no han sido suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país, accionar delincuencias entendida como el deficiente uso del poder público con el propósito de obtener favor o ventaja

económica indebida en provecho propio o terceros, no se nota avance de poner fin a esta lacra enquistada en los estamentos públicos, ello genera inestabilidad económica e inseguridad ciudadana, grave amenaza para el desarrollo del país, pues hablar de seguridad es sinónimo de desarrollo y mejora de calidad de vida de los peruanos, cabe resaltar que, hoy gozan de seguridad unos pocos, hay desigualdades sobre el particular. 18 % respuesta afirmativa y 12 % en silencio.

6. Caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha.

Condición	n	%
De acuerdo	60	60%
En desacuerdo	30	30%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%

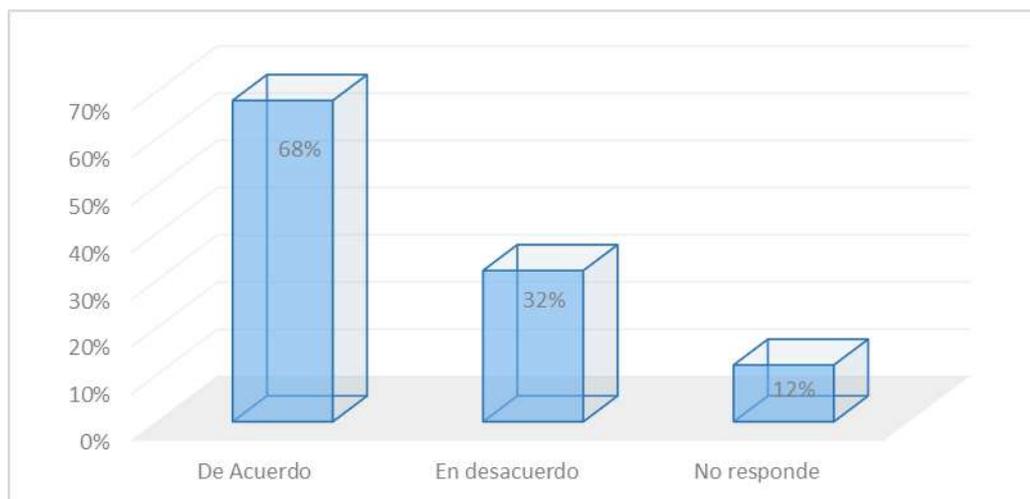


Interpretación

60 % de acuerdo el caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha, ello repercute y acrecenta la inseguridad ciudadana, caldo de cultivo para comerciantes y empresarios ¿si estos lo hacen porque no yo?, repercute en la población más necesitada, ausencia de inversión y entorpecimiento del desarrollo en todas sus formas, reto que se debe afrontar, fortaleciéndonos en principios éticos de honrades, lealtad en la función desplegada, articular a entidades públicas, empresarios y sociedad civil organizada, terea de todos, policías, fiscales y jueces, según Defensoría del Pueblo hay más de 27,725 casos de corrupción en trámite e Ipsos 42 % de peruanos consideran que la inseguridad ciudadana obedece a la ineficiencia y podredumbre del aparato judicial, genera ambiente de impunidad, debemos fortalecer la seguridad ciudadana, exigir rendición de cuentas claras a los gobernantes, transparencia y acceso a la información. 30 % opino en contrario y los restantes 10 % sin responder.

7. La pobreza y el desempleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país.

Condición	n	%
De acuerdo	68	68%
En desacuerdo	20	20%
No responde	12	12%
TOTAL	100	100%

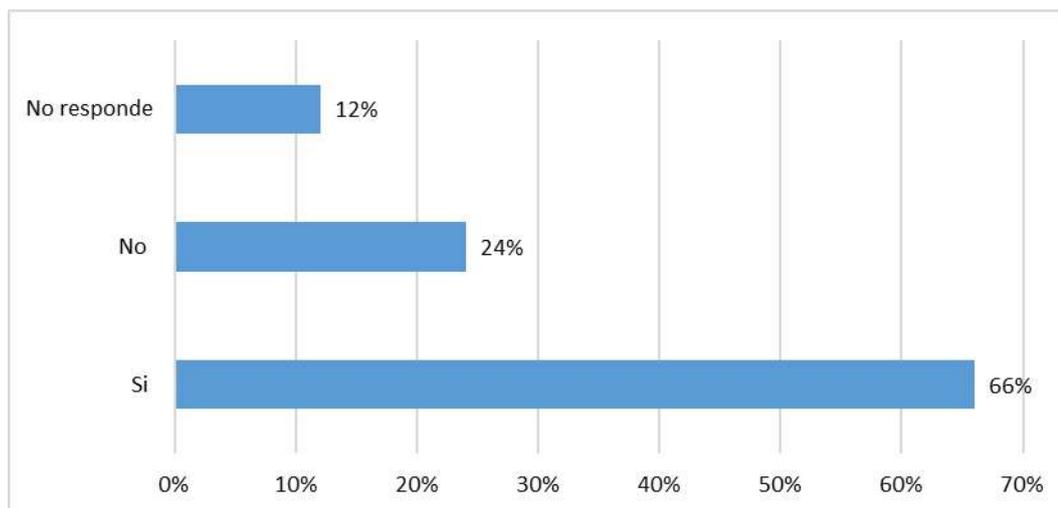


Lectura

68 % de acuerdo que la pobreza y el desempleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país, sus efectos influyen directamente en la inseguridad ciudadana, la corrupción ahuyenta la inversión, más aún si estos hechos se vienen dando e las altas esferas del gobierno, no hay ningún ex presidente que no esté libre de problemas de corruptela con la justicia, que podemos esperar de los políticos, gobernadores, alcaldes, funcionarios y empleados públicos, 20 % en desacuerdo y 12 % en blanco..

8. Conducta filosófica ética, patrones de buenas administraciones, honradez, respeto, disciplina, lealtad del servidor público reduciría los hechos de corrupción.

Condición	n	%
De acuerdo	78	78%
En desacuerdo	6	6%
No responde	16	16%
TOTAL	100	100%



Comentario

78 % la conducta filosófica ética, patrones de buenas administraciones, honradez, respeto, disciplina, lealtad del servidor público reduciría los hechos de corrupción, como salidas alternas sostenidas en el tiempo, reducir a mediano plazo, patrones de buenas administración van de la mano con la educación, debemos reforzarnos en valores morales, ello debe enseñarse desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos. Debemos hacer el bien, buscar su naturaleza, esencia y fundamento primero de las normas morales que rigen nuestras conductas, buenas costumbres deben convertirse en un hábito para todos los peruanos, sobre todo para aquellos gobernantes, funcionarios y servidores públicos inmersos en adquisiciones y contrataciones con el Estado, manejan el presupuesto público impuestos de todos los peruanos, fácil presa para ser captados por los Extraneus (corruptores), ganando las licitaciones y llevando a cabo obras inservibles. Solo 6 % en desacuerdo y 16 % no responde.

4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general (Proposición generalizada afirmativa comprobable de investigación o trabajo Hi., de tipo descriptiva correlacional pues, enuncia posibles asociaciones entre dos variables, sin tener esta una relación de causa-efecto).

Los casos de corrupción política si se ha relacionado con la inseguridad ciudadana en nuestro país.

Se corroboran con resultados de tablas y figuras 01, 04 al 06 por el siguiente análisis de los hechos:

1. El sondeo de la muestra 76 % coincidió, los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país, pues se apoderaron del dinero del Estado, y por más proceso judicial difícilmente retornara al erario nacional.
2. La corrupción repercute negativamente en la educación, salud y el desempleo de millones de peruanos, las calles se vuelven violentas e deleznable, nadie está libre de ser víctima de la delincuencia, prolifera y se expande la criminalidad organizada que no tiene cuando acabar, todo ello repercute y acrecenta la inseguridad ciudadana en el país.
3. 78 % afirma que, la corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población.
4. Los efectos de la corrupción del Estado lo vemos reflejados en obras publicas deficientes por no decir inservibles, ausentismo de medicinas dan pie a enfermedades endémicas que no pueden controlar (Dengue, chikunguña, colera,

- covid, otros), la impunidad es generalizada, no hay presidentes y/o líderes políticos sentenciados purgando pena privativa de libertad efectiva.
5. 70 % reconocen, las iniciativas del gobierno no han sido suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país.
 6. Sobre el accionar delincencial corrupto, entendido como el deficiente uso del poder público con el propósito de obtener favor o ventaja económica indebida en provecho propio o terceros, no se nota avance de poner fin a esta lacra enquistada en los estamentos públicos.
 7. La corrupción genera inestabilidad económica e inseguridad ciudadana, grave amenaza para el desarrollo del país, pues hablar de seguridad es sinónimo de desarrollo y mejora de calidad de vida de los peruanos, cabe resaltar que, hoy gozan de seguridad unos pocos, hay desigualdades sobre el particular.
 8. 60 % de acuerdo caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha, ello repercute y acrecenta la inseguridad ciudadana.
 9. La impunidad del caso Odebrecht, es caldo de cultivo para comerciantes y empresarios ¿si estos lo hacen porque no yo?, repercute en la población más necesitada, ausencia de inversión y entorpecimiento del desarrollo en todas sus formas.
 10. El gobierno debe afrontar y fortalecerse en principios éticos de honradez, lealtad en la función desplegada, articular a entidades públicas, empresarios y sociedad civil organizada, tarea de todos, policías, fiscales y jueces.
 11. Defensoría del Pueblo, hay más de 27,725 casos de corrupción en trámite e Ipsos 42 % de peruanos consideran la inseguridad ciudadana obedece a ineficiencia y

podredumbre del aparato judicial, generan ambiente de impunidad, debemos fortalecer la seguridad ciudadana, exigir rendición de cuentas claras a los gobernantes, transparencia y acceso a la información.

Hipótesis Específicas

HE1. La generalidad de las instituciones del Estado si se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.

HE2. Los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal vienen permitiendo la libertad e impunidad, acrecentando la inseguridad ciudadana

Se corroboran con los resultados de tabulaciones y gráficos 02 03. 07 al 09 por los siguientes considerandos.

1. 78 % afirmo que la generalidad de instituciones del Estado está inmerso en hechos bochornosos de corruptela, velo que cubre desde la cabeza del gobierno central, regional, local y organismos descentralizados, el personal de funcionarios y servidores públicos conjuntamente con los Extraneus (corruptores), buscando que apoderarse por cualquier medio del patrimonio presupuestal que anualmente se les asigna, dinero proveniente de los impuestos de todos los peruanos.
2. 70 % reconoció, los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad, acrecentando la inseguridad ciudadana, pues estos delincuentes de cuello blanco gozan de libertad.
3. En el Perú es fácil es llenarse los bolsillos con dinero de todos los peruanos sin que les pase nada, llegándose al extremo de reconocer “que importa que robe pero que haga obras”.

4. Por la corrupción generalizada y organizada nuestro país llega a perder más de 1800 millones de dólares anuales, con las que bien, se pueden edificar más de 36 hospitales debidamente equipados, 180 escuelas con los avances tecnológicos actuales, y generar más de 120 mil nuevos puestos laborales.
5. 68 % la pobreza y el desempleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país, sus efectos influyen directamente en la inseguridad ciudadana, la corrupción ahuyenta la inversión, más aún si estos hechos se vienen dando en las altas esferas del gobierno.
6. No hay ningún ex presidente que no esté libre de problemas de corrupción con la justicia, que podemos esperar de los políticos, gobernadores, alcaldes, funcionarios y empleados públicos.
7. 78 % la conducta filosófica ética, patrones de buenas administraciones, honradez, respeto, disciplina, lealtad del servidor público, son indicadores de reducción de hechos de corrupción.
8. Se deben buscar salidas alternas sostenidas en el tiempo de mediano plazo, patrones de buenas administraciones van de la mano con la educación, debemos reforzarnos en valores morales, ello debe enseñarse desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos.
9. Debemos hacer el bien, buscar la naturaleza, esencia y fundamento primero de las normas morales que rigen nuestras conductas, las buenas costumbres deben convertirse en un hábito para todos los peruanos, sobre todo para aquellos gobernantes, funcionarios y servidores públicos inmersos en adquisiciones y contrataciones con el Estado que, manejan el presupuesto público impuestos de

todos los peruanos, fácil presa para ser captados por los Extraneos (corruptores), ganando las licitaciones y llevando a cabo obras inservibles.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

1. Las iniciativas del gobierno no has sido suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país.
2. Sobre el accionar delincencial corrupto, entendido como el deficiente uso del poder público con el propósito de obtener favor o ventaja económica indebida en provecho propio o terceros, no se nota avance de poner fin a esta lacra enquistada en los estamentos públicos.
3. El caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha, ello repercute y acrecenta la inseguridad ciudadana.
4. La impunidad del caso Odebrecht, es caldo de cultivo para comerciantes y empresarios ¿si estos lo hacen porque no yo?, repercute en la población más necesitada, ausencia de inversión y entorpecimiento del desarrollo en todas sus formas.
5. Defensoría del Pueblo, hay más de 27,725 casos de corrupción en trámite e Ipsos 42 % de peruanos consideran la inseguridad ciudadana obedece a ineficiencia y podredumbre del aparato judicial, generan ambiente de impunidad, debemos fortalecer la seguridad ciudadana, exigir rendición de cuentas claras a los gobernantes, transparencia y acceso a la información.
6. La generalidad de instituciones del Estado está inmersa en hechos bochornosos de corruptela, velo que cubre desde la cabeza del gobierno central, regional,

local y organismos descentralizados, el personal de funcionarios y servidores públicos conjuntamente con los Extraneus (corruptores), buscando que apoderarse por cualquier medio del patrimonio presupuestal que anualmente se les asigna, dinero proveniente de los impuestos de todos los peruanos.

7. 70 % reconoció, los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad, acrecentando la inseguridad ciudadana, pues estos delincuentes de cuello blanco gozan de libertad.
8. En el Perú es fácil es llenarse los bolsillos con dinero de todos los peruanos sin que les pase nada, llegándose al extremo de reconocer “que importa que robe pero que haga obras”.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones.

1. 76 % coincidió, los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país, pues se apoderaron del dinero del Estado, y por más proceso judicial difícilmente retornara al erario nacional.
2. La corrupción repercute negativamente en la educación, salud y el desempleo de millones de peruanos, las calles se vuelven violentas e deleznable, nadie está libre de ser víctima de la delincuencia, prolifera y se expande la criminalidad organizada que no tiene cuando acabar, todo ello repercute y acrecenta la inseguridad ciudadana en el país.
3. 78 % afirma, la corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población.
4. Los efectos de la corrupción del Estado lo vemos reflejados en obras publicas deficientes por no decir inservibles, ausentismo de medicinas dan pie a enfermedades endémicas que no pueden controlar (Dengue, chikunguña, colera, covid, otros), la impunidad es generalizada, no hay presidentes y/o lideres políticos sentenciados purgando pena privativa de libertad efectiva.
5. La corrupción genera inestabilidad económica e inseguridad ciudadana, grave amenaza para el desarrollo del país, pues hablar de seguridad es sinónimo de desarrollo y mejora de calidad de vida de los peruanos, cabe resaltar que, hoy gozan de seguridad unos pocos, hay desigualdades sobre el particular.

6. 68 % la pobreza y el desempleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país, sus efectos influyen directamente en la inseguridad ciudadana, la corrupción ahuyenta la inversión, más aún si estos hechos se vienen dando en las altas esferas del gobierno.
7. No hay ningún ex presidente que no esté libre de problemas de corrupción con la justicia, que podemos esperar de los políticos, gobernadores, alcaldes, funcionarios y empleados públicos.

6.2. Recomendaciones.

1. El gobierno debe afrontar y fortalecer en principios éticos de honradez, lealtad en la función desplegada, articular a entidades públicas, empresarios y sociedad civil organizada, tarea de todos, policías, fiscales y jueces.
2. Por la corrupción generalizada y organizada nuestro país llega a perder más de 1800 millones de dólares anuales, si corrigiéramos ello, lograríamos edificar más de 36 hospitales debidamente equipados, 180 escuelas con los avances tecnológicos actuales, y generar más de 120 mil nuevos puestos laborales.
3. La conducta filosófica ética, patrones de buenas administraciones, honradez, respeto, disciplina, lealtad del servidor público, son indicadores de reducción de hechos de corrupción.
4. Se deben buscar salidas alternas sostenidas en el tiempo de mediano plazo, patrones de buenas administraciones van de la mano con la educación, debemos reforzarnos en valores morales, ello debe enseñarse desde la casa, pasando por el colegio y universidades, acorazándose positivamente en el ejercicio y conducta honesta de la función pública, en aras de fortalecer la seguridad ciudadana que debemos gozar todos los peruanos.

5. Debemos hacer el bien, buscar la naturaleza, esencia y fundamento primero de las normas morales que rigen nuestras conductas, las buenas costumbres deben convertirse en un hábito para todos los peruanos, sobre todo para aquellos gobernantes, funcionarios y servidores públicos inmersos en adquisiciones y contrataciones con el Estado que, manejan el presupuesto público impuestos de todos los peruanos, fácil presa para ser captados por los Extraneus (corruptores), ganando las licitaciones y llevando a cabo obras inservibles.

CAPÍTULO VII

FUENTES DE INFORMACION

7.1. Fuentes bibliográficas.

- (Valdez y Izquierdo, 2021) investigaron. Titulada: *“Enfrentar la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”*, presentada en Centro de estudios Convivencia- cuba
<https://repositorio.4metrica.org/bitstream/handle/001/67/XI%20Informe%20CEC%20-%20Corrupci%C3%B3n%20Narcotr%C3%A1fico%20e%20Inseguridad.pdf?sequence=1&>
- (Pereyra, 2022), tesis titulada, *“Infraestructura para mejorar la eficiencia y cantidad de personal policial ante la creciente inseguridad ciudadana”* Presentada en la Universidad Señor de Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6945/Pereyra%20Alva%20Alexander%20Javier.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- (Chininin y Reyes, 2019), Tesis titulado, *Factores que afectan la inseguridad ciudadana en el distrito de SMP, 2019*”, presentada en la Universidad Privada Telesup. Lima.

<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/716/1/CHINININ%20TAMAYO%20DIANA-REYES%20LUJAN%20WALTER%20DEMETRIO.pdf>

- (Ramos y Álvarez, 2019). Investigación denominada: “*El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*”, Presentada en la Universidad de España.

https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/35165/control_DT_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- (Pastrana, 2019) investigaron. Titulada: “*Estudio sobre la corrupción en América Latina*” Presentada en la Universidad Autónoma de México

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112019000200013

- (Santos, Amador y Amaya, 2020) investigaron. Titulada: “*Eficiencia del gasto público en seguridad ciudadana: un análisis para Centroamérica*” Presentada en la Universidad Autónoma de Honduras

file:///C:/Users/Hp/Downloads/12381.pdf.

- (Acosta, 2020), Presenta la tesis titulada *“Percepción ciudadana de la corrupción de autoridades y funcionarios públicos en el distrito de Huánuco 2019- 2020”*.
- <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6594/TSOC00124E88.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- (Epiquien, 2019). Tesis denominada: *“La corrupción en el Perú: características, causas, consecuencias y alternativas de solución “Presentada en la Universidad Nacional de Cajamarca*
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3376/informe%20final%20T%20%281%29.pdf?sequence=2>

7.2. Fuentes electrónicas

- <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/calidadVida.html>
- https://www.google.com/search?q=Criminalidad+organizada+concepto&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzXWwk28aU_Ne_-
- https://es.wikipedia.org/wiki/Delitos_de_guante_blanco_o_de_cuello_blanco
- <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo.html>
- <https://dpej.rae.es/lema/extraneus#:~:text=Persona%20que%20interviene%20en%20un,ser%20autor%20de%20dicho%20delit>

- https://www.google.com/search?q=Funcionarios+p%C3%BAblicos+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&oq=Funcionarios+p%C3%BAblicos+definicion&aqs=}
- https://www.google.com/search?q=Inseguridad+ciudadana+concepto&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzXjKhl4NYDQ3oiZCY2eCNzhk4W1uA%3
- [https://www.google.com/search?q=Seguridad+ciudadana+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzViAyQ3snvvWWz5tvbvG0oBVDM43Q%](https://www.google.com/search?q=Seguridad+ciudadana+definicion&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AJOqlzViAyQ3snvvWWz5tvbvG0oBVDM43Q%3)
- <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3376/informe%20final%20T%20%281%29.pdf?sequence=2>
- <https://repositorio.4metrica.org/bitstream/handle/001/67/XI%20Informe%20CEC%20%20Corrupci%C3%B3n%20%20Narcotr%C3%A1fico%20e%20Inseguridad.pdf?sequence=1&>
- <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6945/Pereyra%20Alva%20Alexander%20Javier.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/35165/control_DT_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/716/1/CHINININ%20TAMAYO%20DIANA-REYES%20LUJAN%20WALTER%20DEMETRIO.pdf>
- https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S244849112019000200013
- <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6594/TSOC00124E88.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6594/TSOC00124E88.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4273/Tesis_Gesti%C3%B3n_Gobierno_Municipal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/350/TFS-11_147.pdf?sequence=1&isAllowed=y

3.5 Matriz de consistencia

ANEXO

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cómo, los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>PE1. ¿En qué medida, la generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción?</p> <p>PE2. ¿Cómo, los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana?</p>	<p>Objetivo general Evaluar los casos de corrupción política y su relación con la inseguridad ciudadana en nuestro país.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>OE1. Determinar si la generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción</p> <p>OE2. Evaluar si los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana</p>	<p>Hipótesis general Los casos de corrupción política si se ha relacionado con la inseguridad ciudadana en nuestro país.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>HE1. La generalidad de las instituciones del Estado si se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción</p> <p>HE2. Los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal vienen permitiendo la libertad e impunidad, acrecentando la inseguridad ciudadana.</p>	<p>V1=VX</p> <p>CORUPCIÓN POLITICA</p> <p>V2=VY</p> <p>INSEGURIDAD CUIDADANA</p>	<p>- Índice de frecuencia - Nivel de impunidad - Sanción efectiva - Debida diligencia - Proceso penal eficaz</p> <p>--Incremento delincuencia - Incremento pobreza - Índice de desempleo - Corrupción generaliza - Educación deficiente - Salud deficiente</p>	<p>Población Estudiantes de la Facultad de Derecho y CCPP.</p> <p>Muestra: Cincuenta (50) unidades</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo.</p> <p>Tipo de investigación Básica- teórica</p> <p>Enfoque Cualitativo</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>

Anexo II. Instrumentos para la toma de datos

N°	ITEMNS	RESPUESTA		
		SI	NO	NO RESPONDE
1	Los casos de corrupción política se han venido relacionando con la inseguridad ciudadana en nuestro país			
2	La generalidad de las instituciones del Estado se encuentra inmersos en hechos bochornosos de corrupción.			
3	Los procesos judiciales a delincuentes corruptos del aparato estatal permiten la libertad e impunidad acrecentando la inseguridad ciudadana.			
4	La corrupción política es un obstáculo que impide reducir el índice de pobreza y las marcadas desigualdades que tiranizan a la población.			
5	Las iniciativas del gobierno son suficientes y frontales para combatir la grave amenaza de la corrupción que tanto perjuicio económico le ocasiona al país.			
6	Caso Odebrecht, refleja debilidad investigativa fiscal al no haber individualizado y responsabilizado grado de participación de responsables a la fecha.			
7	La pobreza y el desempleo que genera la corrupción menoscaba el desarrollo económico del país.			
8	Conducta filosófica ética, patrones de buenas administraciones, honradez, respeto, disciplina, lealtad del servidor público reduciría los hechos de corrupción.			